



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO
Décima Quinta Sesión Ordinaria de 2019
2 de diciembre de 2019

ACUERDO CNH.15.001/19

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 54 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, acordó que el maestro Gobirish Mireles y Malpica, Director General Adjunto del Secretariado Técnico, funja como Secretario Ejecutivo por un período determinado, el cual será del 2 al 31 de diciembre de 2019, con las facultades que para el Secretario Ejecutivo establecen la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y las demás disposiciones legales aplicables.